

RESUMEN/ABSTRACT

En este artículo analizo la presencia de las heroínas de la insurgencia nacional en la narrativa histórica, las representaciones alegóricas “feminizadas” de las naciones hispanoamericanas o latinoamericanas, y la participación de las mujeres mexicanas en la organización de los actos cívico-patrióticos durante la conmemoración de los Centenarios de la Independencia nacional (1910 y 1921), evidenciando que los festejos encauzaron el recuerdo y la memoria histórica diferenciada y fueron más heterogéneos e incluyentes de lo que comúnmente se cree. Además, el artículo privilegia el estudio de la idealización estética de la mujer mexicana y su inserción controlada en el proceso de mestizaje biológico-racial y sociocultural, con miras a la superación de la supuesta inferioridad y degeneración racial de la población nacional.



PRESENCE, PARTICIPATION AND FEMININE REPRESENTATION IN BOTH CENTENARIES OF THE NATIONAL INDEPENDENCE (1910 AND 1921)

This article analyzes the presence of the heroines of the national insurgency within the historical narrative, their “feminized” allegorical representations in the Hispanic or Latin American nations, and the participation of Mexican women in the organization of the civic-patriotic performance during the commemoration of the Centenary of National Independence (1910 and 1921), showing that celebrations channeled the popular memory and the historical memory distinctively, and were more heterogeneous and the inclusive than what it is commonly believed. In addition, the article focuses on the study of the aesthetic idealization of Mexican women and their controlled integration in the process of biological-racial and socio-cultural mestizaje in order to overcome the alleged racial inferiority and degeneration of the national population.

KEY WORDS: CENTENARIES • HEROINES • HISTORY • MESTIZAJE • NATIONAL IDENTITY

Recepción: 17/06/11 • Aceptación: 27/10/11

la conformación de las estructuras estatales y en la creación de los mitos nacionalistas. En el caso específico de México, el papel atribuido a las mujeres desde la formación del moderno Estado-nación en el siglo XIX ha sido la preservación del honor familiar; la encarnación de los valores tradicionales; la reproducción y formación cívica, moral y ética de los futuros ciudadanos, así como de las congéneres que “abnegadamente” garantizarían la preservación de este sistema de esencialismo femenino y (re)producción cívico-biológica. No obstante, la ideologización de la nación y la patria ha sido “un terreno fertilizado imaginariamente por símbolos femeninos y de mujeres”,² es decir, por alegorías discursivas que se apropian del cuerpo femenino para politizar y encauzar a los ciudadanos al evocar un origen común de pertenencia y arraigo, o para idealizar y representar a “la mujer” de acuerdo con los patrones de comportamiento aceptables al interior de la sociedad.³

El recurso comúnmente empleado para idealizar y encauzar el comportamiento de las mujeres en la sociedad ha sido la profusión de modelos de heroísmo que ejemplifiquen las bondades, atributos y virtudes morales femeninas al servicio tanto del orden social como de las estructuras estatales.⁴ Por tal



tradicionalmente la historia ha sido concebida como “el ámbito de las acciones humanas, pero entendiendo por ‘humano’ la vida pública, ejercida en su mayor parte por varones”. Véanse Carmen Ramos Escandón, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, y Joan W. Scott, “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, pp. 8 y 38-60, respectivamente.

2 Natividad Gutiérrez Chang, “Mujeres patria-nación. México: 1810-1920”, en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, núm. 12, diciembre, 2000, p. 216.

3 María Donapetry señala que las alegorías femeninas de la nación también pueden romper “con esquemas tradicionales para proponer cambios que naturalmente se creen favorables para la nación y para la propia mujer”. Véase María Donapetry, *Imagi/nación: la feminización de la nación en el cine español y latinoamericano*, Madrid, Fundamentos, 2006, p. 48.

4 Paulina Rivero Weber advierte que es común traslapar la imagen masculina del “héroe” a toda aquella mujer que contraviene las normas y arriesga su propia vida con el afán de salvar o libertar a los oprimidos, pues no existe aún una imagen propia, “femenina”, que especifique los atributos o las funciones de una “heroína”. En este sentido, Rivero Weber considera inapropiado entender el heroísmo femenino en función del masculino, pero es innegable el hecho de que la “heroína” se presenta como la contraparte femenina del “héroe”, es decir, de “aquél que por sus grandes cualidades es capaz de llevar a cabo acciones en beneficio de alguien, de sí mismo, de la humanidad, de una colectividad o de una persona, y que por realizar dichas acciones se le considera digno de ser emulado”. Paulina Rivero Weber, *Se busca heroína. Reflexiones en torno a la heroicidad femenina*, México, Ítaca, 2009, pp. 36-37 y 92-95.

Presencia, participación y representación...

motivo, el presente artículo analiza la inclusión de Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario en la narrativa histórica oficial porfiriana, como “heroínas” insurgentes, a partir de los peculiares homenajes celebrados en su memoria durante la conmemoración del Centenario de la Independencia nacional en 1910. Cabe destacar que el régimen porfiriano (1876-1911) alentó la participación de toda la población en el Centenario, por eso será revisada la intervención de algunas mujeres capitalinas en los festejos. Como contrapunteo de estos festejos será analizada la conmemoración del Centenario de la Consumación de la Independencia nacional en 1921, haciendo evidente la ausencia de modelos de heroísmo femenino para dar cabida a la profusión de un modelo estéticamente idealizado de la “nueva mujer” mexicana, indispensable para “reconstruir” al moderno Estado-nación posrevolucionario.

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL EN 1910

El 15 de septiembre de 1910 México cumpliría cien años de vida independiente, por tal motivo, el presidente Porfirio Díaz decretó, desde el 1º de abril de 1907, que todo el país debería festejar esa “fecha que es y será siempre para México, por su gran significación histórica, el más poderoso motivo de entusiasmo popular, puesto al servicio de los grandes ideales que persiguen los pueblos que ansían vivir siempre en el seno de la civilización”⁵ La conmemoración del Centenario debería tener un cariz “esencialmente popular y nacional”, dejando “ancho campo á la iniciativa y manifestación patriótica en todas las clases sociales”⁶ para que “el mundo civilizado nos contemple en 1910, cobijados bajo el hermoso pabellón tricolor, celebrando la fundación de nuestros lares”⁷

La Comisión Nacional del Centenario⁸ y las comisiones estatales organizaron los festejos para “dar conveniente dirección y unidad á las manifestaciones



5 Comisión Nacional del Centenario, *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910, p. 2.

6 *Ibid.*, p. 1.

7 *Ibid.*, p. 8.

8 La Comisión Nacional del Centenario fue instituida oficialmente el 1º de abril de 1907 y estuvo conformada por el Gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, los licenciados Rafael Rebollar y Carlos Rivas, el Dr. Porfirio Parra, así como

particulares”.⁹ Si bien es cierto que la Ciudad de México fue el escenario principal de las fiestas, por constituir el ejemplo mejor logrado y más acabado de progreso moral, material, estilístico-monumental, higiénico y sanitario del país, las comisiones procuraron que cada población realizara una ceremonia cívica, una procesión cívico-militar o una mejora material que fuera “siempre el testigo, primero, y el recuerdo después, mudo pero firme y constante, de las ideas y de los sucesos que se han realizado por espíritu de humanidad, de patriotismo ó de solidaridad cívica”.¹⁰ De este modo, los festejos cumplirían múltiples funciones: proyectarían hacia el extranjero la imagen de una nación moderna, cosmopolita y progresista que asegurara su inserción en el *concierto* de las naciones civilizadas para atraer capitales y migrantes; promoverían una idea de nación e identidad nacional, y aglutinarían a la población capitalina para instruirla bajo los principios básicos de civilidad y patriotismo.¹¹

El régimen porfiriano proyectó internacionalmente al país como una nación moderna, cosmopolita y progresista gracias a la “extensión” de sus obras públi-



los Regidores Francisco D. Barroso, Romualdo Pasquel, Fernando Pimentel y Fagoaga y Serapión Fernández. Ante la muerte inesperada del Lic. Rivas y los Sres. Barroso y Fernández, el presidente Porfirio Díaz designó como miembros al general Pedro Rincón Gallardo, así como a los licenciados Ignacio Burgoa y Agustín M. Lazo. Por último, al morir el general Rincón Gallardo fue designado como suplente el teniente coronel Porfirio Díaz. Cabe destacar que la Comisión Nacional creó un total de 1 947 Comisiones (31 Comisiones Centrales a nivel estatal, 301 Comisiones de Distrito y 1 615 Comisiones Municipales), cada una de ellas integrada por 10 miembros, arrojando un total de 19 470 personas que intervinieron directamente en la organización estatal de los festejos, sin considerar a otras instancias civiles o particulares. *Ibid.*, pp. 1-5, 11-12 y 100.

⁹ *Ibid.*, p. 1.

¹⁰ La Comisión Nacional del Centenario registró la inauguración de 1 459 mejoras materiales, “llevadas a cabo por el patriotismo de los habitantes del país”. Las mejoras fueron de diversa índole y atendieron necesidades locales, como la inauguración de casas consistoriales, kioscos, rastros, muelles, alumbrado y relojes públicos, panteones, escuelas, monumentos y columnas conmemorativas, o la plantación de árboles. *Ibid.*, pp. 84-97.

¹¹ Al respecto, Arnaldo Moya menciona que “la recreación de los elementos cívicos en la tribuna y en los desfiles, así como ofrecer el goce del espectáculo a todos los sectores sociales” guarda estrecha relación con la “intención expresa del régimen de lograr la dominación mediante el consenso y la concertación de todas las clases sociales”. Véase Arnaldo Moya Gutiérrez, “Los festejos cívicos septembrinos durante el porfirato”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 50-51.

Presencia, participación y representación...

cas y la modificación del entorno urbano capitalino.¹² Ejemplo de ello fue el Manicomio General de “La Castañeda”, emplazado en la periferia de la ciudad para aislar a los “enfermos” e impedir el “contagio biológico y moral de los ciudadanos sanos”, lo cual, se pensaba, garantizaría el “progreso continuo y saludable” del país.¹³ Además, la conmemoración propició que los dirigentes e intelectuales porfirianos debatieran “los viejos e irresolubles problemas de identidad” nacional,¹⁴ sobre todo al difundir una interpretación oficial de la historia y pretender “sanear simbólicamente” las heridas abiertas en la sensibilidad histórica del país.¹⁵ Paul Garner asegura que las fiestas del Centenario promovieron una identidad nacional “mestiza”,¹⁶ pues era necesario mostrar ante los “otros” la especificidad de una comunidad unificada, homogénea y local que garantizara la inserción del país en el proceso evolutivo y civilizador occidental de finales del siglo XIX y principios del XX.

La identidad nacional en consolidación tenía ciertos tintes cosmopolitas, es decir, pretensiones universalistas cimentadas en el reconocimiento del glorioso pasado indígena y de los vínculos históricos, raciales y culturales con España y América Latina. El reconocimiento de estos vínculos favoreció la consolidación



12 Cristina Rivera-Garza, *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General. México, 1910-1930*, México, Tusquets/Círculo Editorial Azteca, 2010, p. 38.

13 *Ibid.*, p. 25.

14 Tomás Pérez Vejo, “Historia, política e ideología en la celebración del Centenario mexicano”, en *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 1 [237], julio-septiembre, 2010, p. 79.

15 La historia, como disciplina científica decimonónica, apoyó la construcción de una identidad colectiva, asimismo legitimó y reivindicó el desarrollo del proceso de construcción nacional. Por tal motivo, la conmemoración del Centenario alentó la revisión del “doloroso” pasado nacional, pues ante la presencia de representantes extranjeros fue necesario el olvido momentáneo, mas no el perdón definitivo, para ofrecer una imagen cordial, amistosa y pacifista, aun cuando permanecieran vigentes ciertos rencores, odios y heridas causadas por la experiencia colonial, el intervencionismo extranjero o las relaciones interamericanas. Véase Sergio Moreno Juárez, *Discursos de género e identidad hispanoamericana y latinoamericana en los dos Centenarios de la Independencia nacional (Ciudad de México, 1910 y 1921)*, tesis de maestría en Humanidades (Historia), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2011, pp. 61-68.

16 Paul Garner, “Reflexiones sobre historia patria y la construcción de la nación mestiza en el México porfiriano: o cómo interpretar las fiestas del Centenario de 1910”, en *20/10. Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 1, junio-agosto, 2008, pp. 144-145.

de una “comunidad imaginaria” que hermanó,¹⁷ al menos retóricamente, los intereses particulares de la región. De manera específica, México estrechó lazos amistosos y pacifistas con América Latina tras enviar un “Saludo” oficial el 16 de septiembre de 1910 a las repúblicas que compartían la misma “raza latinoamericana”.¹⁸ Asimismo, la presencia de diplomáticos españoles y latinoamericanos en la Ciudad de México durante el Centenario alentó la profusión de discursos y declaraciones cordiales que privilegiaron la *feminización* alegórica de las repúblicas y de los vínculos ideológico-culturales compartidos.

Las naciones latinoamericanas fueron simbolizadas, de acuerdo con la visión organicista decimonónica del Estado y la sociedad, como las “jóvenes madres” que transferían “la esencia de su vida a cada descendiente” o ciudadano.¹⁹ Esta carga simbólica atribuida a las naciones también reprodujo el orden familiar prevaleciente en las sociedades occidentales, pues al reconocer en España a la “Madre patria” (la *progenitora*),²⁰ se instituyó una genealogía matrilineal en la que se vieron insertas las repúblicas latinoamericanas, en calidad de “hijas” o “hermanas”.²¹ Sin embargo, estas representaciones no fueron la única presencia femenina durante el Centenario en 1910, pues, como se verá más adelante, las mujeres mexicanas promovieron y organizaron diversos actos cívico-patrióti-



17 Benedict Anderson señala que una “comunidad imaginaria” constituye “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. Véase Benedict Anderson, *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 23.

18 Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito Federal, Festividades 16 y 27 de septiembre (1895-1915), tomo 5, vol. 1071, exp. 156, “Moción”, 16 de septiembre de 1910, f. 12.

19 Isidro Sepúlveda, *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos-Fundación Carolina/Marcial Pons, 2005, p. 17.

20 La presencia del marqués Camilo de Polavieja durante los festejos del Centenario fortaleció los vínculos diplomáticos, amistosos y culturales entre España y México, pues una vez “cicatrizadas las heridas sufridas en la lucha de emancipación”, aseguró el mismo Polavieja, se veía “á la cariñosa madre preocuparse de los nuevos hogares” de sus hijas, “levantados en las que fueran dependencias de la casa solariega”. “España”, en *El Imparcial*, jueves 22 de septiembre de 1910, p. 4.

21 La feminización simbólica de México le atribuyó los roles de “hija predilecta”, “primogénita” y “hermana mayor” de América Central. Véase “De manos de la Hidalguía española recibe México jubiloso, un histórico presente”, en *El Imparcial*, domingo 18 de septiembre de 1910, p. 8; Sergio Moreno Juárez, *op. cit.*, 2011, pp. 90-99.

Presencia, participación y representación...

cos, encauzaron a los niños en su formación cívico-moral desde el ámbito doméstico y escolar, además establecieron sus propios vínculos con la memoria histórica, el recuerdo popular y la conmemoración nacional.

HEROÍNAS Y ALEGORÍAS FEMENINAS EN EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL (1910)

Durante los festejos del Centenario de la Independencia nacional, entre septiembre y octubre de 1910, tuvo lugar una prolífica difusión de héroes y grandes hombres, modelos masculinos, “referentes positivos” e íconos “de las facetas más dignas de la humanidad”.²² La difusión de estos modelos ejemplares pretendía favorecer la conformación de la identidad nacional, la cohesión social en torno a los valores cívicos, así como la emulación patriótica en beneficio del progreso material y la preservación del orden social porfiriano. Los niños en edad escolar serían los principales —más no los únicos— receptores de estos modelos de virilidad que se complementaron con la vida ejemplar de algunos héroes infantiles, necesariamente varoncitos, como los “Niños Héroes”, el “Niño Artillero” (Narciso García Mendoza) o el “Tamborcito de Valladolid” (Pablito Armenta).

Por el contrario, las niñas y las mujeres sólo contaron con dos referentes femeninos oficiales: Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, mujeres dignas del recuerdo durante la conmemoración del Centenario por apoyar la causa insurgente. El homenaje a “las insurgentes” evidenció el interés de las élites intelectuales y dirigentes porfirianas por consolidar modelos heroicos femeninos que logran insertarse en la narrativa histórica y fungieran como referentes aleccionadores del comportamiento idealizado de las mujeres en la sociedad burguesa.²³ A esta labor de rescate y exaltación contribuyó el historiador Genaro



²² Paulina Rivero Weber, *op. cit.*, 2009, p. 35.

²³ Al respecto, Inés Quintero señala que la incorporación de las heroínas en las narrativas históricas latinoamericanas obedeció a un interés prevaleciente por exaltar las virtudes morales femeninas, despojándolas de “sus valoraciones individuales, de sus definiciones personales, de sus especificidades biográficas” y, sobre todo, sin cuestionar si sus actuaciones obedecieron más “a un acto de ruptura, de transgresión con valores fundamentales de su tiempo”. Véase Inés Quintero, “Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz”, en Bárbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.),

García, al escribir un estudio biográfico, pormenorizado e inexistente hasta ese momento, sobre la insurgente Leona Vicario.²⁴

El rendir homenaje a las heroínas de la Independencia permitió reconocer “elementos valorativos y emotivos asociados a estas figuras, como fueron los valores que en ellas se identifican, las habilidades y funciones que en ellas se resaltan, su carácter ejemplar, la bondad de sus acciones y los derechos que las asistieron para actuar”.²⁵ En este sentido, las heroínas cumplieron una función simbólica y social ejemplarizante y cohesionadora que las elevó casi al mismo nivel de los héroes, salvo por la diferencia de que en su condición de mujeres representaron la contraparte masculina, lo doméstico prevaleciente sobre lo público, y encarnaron sentimientos más apegados a la religiosidad (caridad y piedad cristiana) o al amor materno y filial. De tal forma, Josefa Ortiz y Leona Vicario se convirtieron en modelos de heroicidad femenina adecuados para difundir los preceptos ético-morales de unidad e identidad nacional y, peculiarmente, para promover los ideales burgueses de feminidad: buenas madres, esposas o hijas virtuosas.²⁶



Mujeres y naciones en América Latina: problemas de inclusión y exclusión, Frankfurt am Main/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2001, p. 57.

24 Genaro García, *Leona Vicario, heroína insurgente [1910]*, México, Innovación, 1979.

25 Manuel Chust y Víctor Mínguez, “Presentación”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Castellón de la Plana, Universitat de València/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Universidad Veracruzana, 2003, p. 12.

26 Véanse Mary Nash, “Mujeres en España y en Hispanoamérica contemporánea”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, tomo 5: *El siglo XX*, México, Taurus, 2005, pp. 679-686; Gabriela Cano y Dora Barrancos, “Introducción”, en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. III: *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 547-556; Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en Carmen Ramos Escandón (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, 1987, pp. 143-161; Kif Augustine-Adams, “El construir la nación mexicana: matrimonio, derecho y la nacionalidad dependiente de la mujer casada en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del siglo XX”, en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, Guadalajara, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 65-91.

Presencia, participación y representación...

La narrativa histórica nacional producida durante el siglo XIX no reconoció ampliamente la participación femenina en la lucha insurgente, pues sus voces, rostros y nombres fueron desdibujados, colectivizados e incluso denostados en beneficio de la individualidad, prestancia y arrojo del héroe masculino. Alicia Tecuanhuey advierte que la presencia de las mujeres en la reflexión histórica durante la primera mitad del siglo XIX fue un tema muy controversial pero inevitable, debido a su constante intervención en “asuntos públicos” como las “protagonistas de diálogos imaginarios que abordan temas políticos del momento o que traducen a la lengua popular los proyectos que se confrontaban” o como “afiliadas a los bandos en disputa, unas veces como patriotas o simpatizantes de la independencia, otras para interpelar a los gobernantes en turno y opinar acerca de algunos temas delicados e importantes, como la expulsión de españoles en 1828”.²⁷ Pese a ello, el reconocimiento de las mujeres como actrices de cambio fue negado a lo largo del siglo XIX, teniendo sólo algunas menciones en estudios históricos, arengas públicas u oraciones cívicas en las que se resaltó, primordialmente, su incursión accidental o sentimental en la historia nacional como esposas o amantes apegadas al hogar y subordinadas al héroe masculino.²⁸

El reconocimiento y el recuerdo de las heroínas Josefa Ortiz y Leona Vicario durante el Centenario no las desvinculó completamente de la concepción decimonónica, pues recurrentemente fueron exaltados sus atributos femeninos y domésticos de buenas esposas, madres o amas de casa. La naturalización de estos preceptos de feminidad fue, quizá más que nunca, alabada y reconocida, por eso las heroínas devinieron en un compendio de rectitud, patriotismo y abnegación. Probablemente fue el historiador Luis González Obregón quien mejor resaltó y especificó las virtudes femeninas supuestamente inherentes a todas las mexicanas, sobre todo al considerar que “el corazón de la mujer es urna sagrada que encierra los más suaves y delicados perfumes, la santidad de la



²⁷ Alicia Tecuanhuey, “La imagen de las heroínas mexicanas”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez, *op. cit.*, 2003, pp. 72-73.

²⁸ *Ibid.*, pp. 72-84.

virtud, la piedad de la religión, lo mismo que el cariño abnegado de esposa, de madre y de hija”.²⁹

Con estas palabras aleccionadoras Luis González Obregón definió y delimitó la función social de las mujeres mexicanas en 1910, pues al reconocer en ellas atributos exclusivos de madres, esposas o hijas virtuosas, restringió al ámbito doméstico su capacidad de acción. Santidad, virtud, piedad y abnegación harían de las mujeres los “ángeles del hogar”, así como las “perfectas casadas” que se requerían para cimentar, fundamentar y reproducir el orden y la jerarquía social, racial y genérica del régimen porfirista. No obstante, González Obregón reconoció en las mujeres cierto patriotismo, valentía y arrojo por haber “arrullado á sus hijos, á la apacible luz de la lámpara del hogar”, por alentarlos “con su ejemplo en los peligros y combates, entre el fragor de las armas y á la rojiza llama de los incendios”,³⁰ favoreciendo, de este modo, la inclusión de las mujeres en la narrativa histórica y en la conformación del moderno Estado-nación.

La visión particular de la historia oficial difundida durante el Centenario incluyó y revalorizó la participación femenina en la insurgencia, así como su inserción en la narrativa histórica, sin trastocar los preceptos socialmente establecidos del comportamiento normado y estereotipado de las mujeres porfirianas. Como parte del reforzamiento de este comportamiento idealizado fueron difundidas imágenes, representaciones y discursos ejemplares y normativos apoyados en la instrucción, los manuales de urbanidad, las reglas de etiqueta y las actividades femeninas cotidianas.³¹ Ejemplo de ello fue la profusión de alegorías femeninas de la patria y la nación mexicana como madres fértiles, simbólicamente gallardas, aguerridas, o como mujeres lánguidas, necesitadas de la dirección de un varón, reproducidas masivamente en postales, estampas o carteles conmemorativos.³²



29 Luis González Obregón, “Heroínas de la Independencia”, en Victoriano Agüeros (ed.), *Episodios históricos de la guerra de Independencia*, México, Imprenta de “El Tiempo”, 1910, tomo I, p. 259.

30 *Ibid.*

31 Véase Jean Franco, *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, traducción de Mercedes Córdoba, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 125-139.

32 Algunos ejemplos de estos objetos y utensilios han sido profusamente reproducidos en catálogos y obras historiográficas conmemorativas. Véanse Enrique Florescano, *Imágenes de la patria a través de los siglos*, México, Taurus, 2005, pp. 187-252;

Presencia, participación y representación...

El Centenario en 1910 también fue prolífico en la edición de obras conmemorativas, antologías y estudios especializados en la revisión del proceso emancipador de 1810-1821 y el devenir evolutivo del progreso nacional a lo largo del siglo XIX. Una de estas obras, *Episodios históricos de la guerra de Independencia*, editada por Victoriano Agüeros en 1910, registró una visión inclusiva del proceso emancipador mediante el rescate de múltiples actores femeninos, ya sea como combatientes, esposas y madres piadosas,³³ o como fieles defensoras de la libertad y la causa insurgente,³⁴ sin distanciarlas demasiado del ámbito doméstico.

El historiador Luis González Obregón ofreció en su ensayo “Heroínas de la Independencia”, incluido en *Episodios históricos...*, una visión por demás tradicionalista y patriarcal del papel de las mujeres en la sociedad mexicana como madres, esposas, hijas o hermanas, cuya única función atribuida socialmente aceptable era la maternidad biológica o social. Por otra parte, reconoció la presencia masiva de mujeres en la guerra emancipadora y las sacralizó por recorrer los campos de batalla como “diosas protectoras, ya anunciando el génesis de nuestra independencia, ya avivando con su amor un amor más grande y santo; ora sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, ora en fin derramando su propia sangre, no contentas con haber ofrecido la de sus hijos”.³⁵

Además, González Obregón homogeneizó arbitrariamente las posturas políticas y los intereses económicos de las mujeres novohispanas durante el proceso emancipador, al asegurar que aun cuando estuvieran “casadas con españoles



Alejandra Osorio Olave y Felipe Victoriano Serrano, *Postales del Centenario. Imágenes para pensar el Porfiriato*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009; Martha León (ed.), *Parafernalia e Independencia*, México, Museo de Arte Popular/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Secretaría de Cultura-Gobierno del Distrito Federal/Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2008.

33 Véanse los ensayos de Antonio de P. Moreno, “Rita Pérez de Moreno” y “Manuela Rojas de Taboada, esposa de Abasolo”, y Eduardo E. Zárate, “¡Todo un amor!”, en Victoriano Agüeros, *op. cit.*, 1910, tomo II, pp. 139-145, 147-154 y 189-191, respectivamente.

34 Véanse los ensayos de Antonio de P. Moreno, “Tomasa Esteves y Salas”; y Genaro García, “Leona Vicario”, en *Ibid.*, pp. 155-158 y 213-230, respectivamente.

35 Luis González Obregón, *op. cit.*, 1910, p. 259.

ó criollos, eran secreta ó abiertamente partidarias de la independencia”.³⁶ Finalmente, incluyó un listado extenso de mujeres que participaron directamente en la guerra de Independencia, entre ellas Josefa Ortiz de Domínguez, Mariana Rodríguez del Toro, Manuela Medina o Tomasa María Esteves, reconociéndole mayores virtudes a Leona Vicario por su bondadosa y decidida aportación de capital y bienes a la insurgencia.³⁷ No obstante, Leona Vicario fue objeto de un análisis minucioso por parte del historiador Genaro García en el ensayo titulado “Leona Vicario”, aparecido igualmente en *Episodios históricos...*,³⁸ consistente en una versión sintética de la biografía conmemorativa que preparara él mismo para los festejos del Centenario en 1910.³⁹

La ardua labor de investigación sobre la vida y obra de Leona Vicario resultó para Genaro García una tarea “un poco difícil y sobradamente ingrata”, pues a pesar de realizar “pacientes pesquisas”, “fueron tan incompletos los documentos que pudimos coleccionar, que frecuentemente nada nos dijeron respecto de largos lustros y nos obligaron á inferir, de aquellos inventarios y de aquellas cuentas, sentimientos, ideas, hechos y costumbres de Leona”, sin tener “absolutamente ninguna otra fuente de donde sacarlos”.⁴⁰ Tales aseveraciones dejan entrever el compromiso asumido por Genaro García como profesional de la historia, al igual que su interés por historiar la vida de una mujer paradigmática con el fin de insertarla en la narrativa histórica nacional. Aunado a ello, García halló otros estudios biográficos sobre su personaje, los cuales, según advirtió él mismo, no constituyen “una investigación amplia y seria, sino que todos se limitan á trazar, á grandes rasgos y no fielmente, la colaboración de Leona en la obra de la Independencia”.⁴¹ Más adelante, Genaro García aseguró que estos historiadores:

• • • • •

36 *Ibid.*, pp. 259-260.

37 *Ibid.*, pp. 260-269.

38 Genaro García, “Leona Vicario”, en Victoriano Agüeros, *op. cit.*, 1910, pp. 213-230.

39 Genaro García, *op. cit.*, 1979.

40 *Ibid.*, p. 6.

41 Genaro García menciona que halló como antecedente biográfico de Leona Vicario los siguientes estudios: Carlos María de Bustamante, *El Siglo XIX*, jueves 25 de agosto de 1842; Francisco Sosa, *Biografías de Mexicanos Distinguidos*, México, 1884, pp. 1069-1073, y Jacobo María Sánchez de la Barquera, *La Patria Ilustrada*, 1 de octubre de 1894. *Ibid.*, p. 5.

Presencia, participación y representación...

[...] de manera unánime omiten tratar de los antecedentes hereditarios, educación, vida íntima y primeros amores de Leona, y unánimemente también aseguran que sacrificó sus alhajas y cuanto poseía, con el objeto de auxiliar á los insurgentes, acción hermosa, pero que contradicen los inventarios y las cuentas que de los bienes de Leona formó en distintas épocas su tío y curador el Dr. don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador.⁴²

Evidentemente, esta “advertencia” representa una forma común de legitimación a la que recurrió Genaro García para abundar en la pertinencia e importancia de su estudio biográfico sobre Leona Vicario, pues adelantó que el lector tendría conocimiento de aquellos aspectos poco conocidos de su vida cotidiana y explicitó el fin esencial de sus indagatorias: mostrar una imagen real de la heroína, contraponiéndola a la imagen mítica y romántica prevaleciente en la historia nacional. Cabe destacar que Genaro García prestó especial atención a aquellos aspectos vinculados con la participación de la heroína en el proceso emancipador, aportando bienes materiales, dinero y joyas, pero sin desprenderse por completo de estas últimas para conservar un modo de sustento, así como para adornarse y resaltar su belleza, pues no dejó de ajustarse a las normas de feminidad, propias de la sociedad novohispana, por el simple hecho de ser insurgente o estar prisionera. Quizás estos aspectos de la vida de la heroína eran los que se quería difundir con mayor ahínco durante los festejos del Centenario en 1910, pues de la misma forma en que se exaltó su patriotismo, se alabó su labor social como esposa adscrita al hogar y dedicada por completo al cuidado de su esposo y sus hijas, una vez consumada la Independencia nacional.⁴³

Las heroínas no sólo fueron recordadas a través de obras históricas durante el Centenario, pues también se les evocó y rindió culto en ceremonias y actos públicos que evidenciaron, una vez más, el carácter “incluyente” de la narrativa histórica oficial prevaleciente durante el régimen porfirista. El festejo de las heroínas estuvo estrechamente vinculado con las instituciones educativas, y



⁴² *Ibid.*, p. 5-6.

⁴³ El historiador Genaro García advirtió que Leona Vicario participó activamente en la esfera pública después de la Independencia nacional, emprendiendo diligencias en defensa de su esposo y de su patrimonio familiar. *Ibid.*, pp. 133-145.

éstas fueron las encargadas de encauzar el recuerdo de las mujeres ejemplares, así como de guiar la forma en que se debía relacionar el devenir histórico con la participación femenina en la sociedad, ya fuera como madres, esposas o maestras, sin contravenir los preceptos sociales y las convenciones de género. Como parte de la estructura estatal pedagógica y ejemplarizante desplegada durante el Centenario, y con el fin de ofrecer modelos femeninos que fungieran como ejemplo de rectitud y patriotismo, dignos de la emulación, el viernes 9 de septiembre de 1910 se rindió homenaje a Leona Vicario,⁴⁴ insurgente de buena posición económica y ascendencia española que se apegaba a los modelos burgueses femeninos de la “perfecta casada” y el “ángel del hogar”.

Ese día, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes decidió dedicarlo a la memoria de la “ilustre” heroína, exaltando su patriotismo y abnegación para ofrecerla como modelo idealizado de comportamiento femenino en los ámbitos actuales de desenvolvimiento de la mujer mexicana, por eso fue distribuida gratuitamente la biografía *Leona Vicario, heroína insurgente*, escrita por Genaro García, entre las alumnas de la Escuela “Leona Vicario”, ubicada en la calle de La Merced.⁴⁵ Las alumnas leerían en voz alta la biografía durante una sesión matutina especial, pues esta modalidad de lectura era una forma activa de control y regulación de la misma, que favorecía la memorización o el aprendizaje de los valores patrióticos de identidad, pertenencia y ciudadanía moral. Inmediatamente después se llevó a cabo una fiesta en honor a la heroína, mientras que, por la tarde, autoridades del Ayuntamiento capitalino y del Gobierno del Distrito Federal colocaron unas “lápidas conmemorativas” en la casa que habitó en la Ciudad de México en compañía de su esposo, el licenciado Andrés Quintana Roo.⁴⁶



44 “Fiestas del Centenario de la Independencia organizadas por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes”, reproducido en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1920-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*, prólogo de Juan Ramón de la Fuente, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 10.

45 *Ibid.*

46 La ceremonia de develación de las “lápidas conmemorativas” se realizó frente a la “casa esquina de la 4ª calle de Santo Domingo y la 1ª de Cocheras”. AHDF, Ramo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito Federal, Festividades Diversas (1887-1921), tomo 2, vol. 1059, exp. 74, Oficio núm. 2004, 6 de septiembre de 1910, f. 1; “Invitación”, f. 2; “Programa”, f. 3.

Presencia, participación y representación...

El gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, develó la “lápida conmemorativa” en la calle de Cocheras en memoria de “la Ilustre Insurgente Doña Leona Vicario de Quintana Roo, [que] murió en la recámara de la esquina de esta casa, á las nueve de la noche, del 21 de agosto de 1842”.⁴⁷ Este acto legitimó el reconocimiento de Leona Vicario como heroína de la Independencia, pues a pesar de haber estado presente en el debate historiográfico durante el siglo XIX, no había sido homenajeada públicamente. El reconocimiento oficial de la casa que habitó hasta el último día de su vida, como un “lugar de memoria”,⁴⁸ singularizó a la heroína porque, al no contar con un monumento propio para su culto, bastó con el hogar, sitio comúnmente considerado propio y característico de la mujer, para establecer una relación directa con ella, con su vida y obra, por el alcance simbólico del espacio habitado. Por otra parte, la exaltación de su muerte le aseguró una conexión directa con el pasado glorioso y le dio un aire de heroicidad, pues, como bien señala Víctor Mínguez, el culto a los héroes es generalmente de “carácter funerario”.⁴⁹

La otra heroína homenajeada en 1910 fue Josefa Ortiz Téllez-Girón, mejor conocida y recordada en el imaginario popular como La Corregidora, haciendo alusión directa a su contraparte masculina El Corregidor de Querétaro, el Lic. Miguel Domínguez. La ceremonia cívica organizada en honor de Josefa Ortiz fue celebrada el viernes 30 de septiembre de 1910, último día de los festejos del Centenario según el programa oficial de actividades emitido por la Comisión Nacional,⁵⁰ lo cual, evidentemente, le restó cierta preeminencia sobre otros actos conmemorativos. La iniciativa para la celebración del homenaje provino



47 “En honor de Leona Vicario y Andrés Quintana Roo”, en *El Imparcial*, 10 de septiembre de 1910, p. 4.

48 Pierre Nora creó el término “lugar de memoria” para referirse a los monumentos y altares de la patria, convertidos en lugares de peregrinación cívico-militar por influencia directa del culto religioso, que fueron edificados en los sitios donde se inmoló a los héroes nacionales o en sitios que han adquirido simbolismo por emular el pasado nacional. Véase Pierre Nora, “Entre Mémoire et Histoire”, en Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984, tomo 1, pp. xv-xlii.

49 Víctor Mínguez Cornelles, *Los reyes distantes: imágenes del poder en el México virreinal*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 1995, p. 141, citado en Verónica Zárate Toscano, “Héroes y fiestas en el México decimonónico: la insistencia de Santa Anna”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez, *op. cit.*, 2003, p. 152.

50 Comisión Nacional del Centenario, *op. cit.*, 1910, p. 64.

de las hermanas Beatriz y Delfina Morales a principios de 1910, y fue considerada por la Comisión Nacional como una de las “más simpáticas iniciativas”, encaminada

[...] á preparar una solemne manifestación en honor de La Corregidora de Querétaro Doña Josefa Ortiz de Domínguez, tomando parte preferente en ese acto el elemento femenino de la capital de la República. [Este acto cívico sería] consagrado por las damas mexicanas, como singular homenaje á la mujer abnegada y fuerte que fué la primera en tomar participación en los preliminares de la lucha por la libertad de México.⁵¹

Razón por la cual, la Comisión Nacional encomendó su organización al licenciado Rafael Rebollar, quien a su vez decidió invitar

[...] al personal de las Escuelas Superiores y Primarias de niñas y á diversas agrupaciones de obreras, á fin de que tomaran parte principal en la manifestación, siendo secundados, eficazmente, en sus labores, por las Sras. Doctoras Columba Rivera y Margarita K. de Muiron y las señoritas María Rodríguez, Dolores Rubio y Pilar García Ortiz, quienes con el más alto espíritu de patriotismo se ofrecieron á esparcir la buena idea y despertaron el entusiasmo en el seno de las simpáticas agrupaciones femeninas á quienes tocaba llevarla á buen término.⁵²

La “conmovedora” ceremonia se celebró en el Jardín de La Corregidora (antigua Plaza de Santo Domingo), el cual “previamente se había transformado en amplio salón”.⁵³ El acto inició con un desfile de “señoras, señoritas y obreras” que partieron de la calle de la Encarnación y recorrieron las calles de Medinas, plaza de Villamil, Mariscal, Teatro Nacional, Avenida de San Francisco, Empedradillo y Santo Domingo. Las diversas agrupaciones femeniles de estu-



51 *Ibid.*

52 *Ibid.* Cabe mencionar que en el mes de septiembre de 1910 fue difundida una “Convocatoria á las damas” mexicanas o extranjeras que quisieran asistir el día 30 de septiembre al monumento de la “gran colaboradora de la Independencia”, Josefa Ortiz de Domínguez, para depositar un ramo de flores. Véase “A las damas”, en *El Imparcial*, 22 de septiembre de 1910, p. 5.

53 Comisión Nacional del Centenario, *op. cit.*, 1910, p. 64.

Presencia, participación y representación...

diantes y obreras depositaron ofrendas florales al pie del monumento a La Corregidora,⁵⁴ erigido en 1900.⁵⁵

El evento cívico fue presidido por los licenciados Rafael Rebollar, Agustín Lazo y José Casarín, las doctoras Matilde Montoya y Columba Rivera, así como el Director General de Instrucción Primaria del Distrito Federal, Miguel F. Martínez. El programa oficial del acto contempló la participación de la doctora Guadalupe Sánchez con un discurso al que dio lectura la niña Margarita Cantón, la recitación del poema “Heroicas” de Severa Aróstegui por parte de la señorita Emmy Ibáñez, el canto del *Himno a la Corregidora* por 40 alumnas de la Escuela Nacional Primaria Industrial para Niñas “Josefa Ortiz de Domínguez”, recientemente inaugurada el 7 de septiembre de 1910, y la pronunciación de un “tierno y persuasivo” discurso a cargo de la niña Margarita Cantón. La parte final del evento consistió en la develación de una placa conmemorativa en honor a La Corregidora y el canto del *Himno Nacional*.⁵⁶

Curiosamente, en el discurso que pronunció la niña Margarita Cantón es donde se puede apreciar el interés por la difusión de los modelos e ideales patrióticos de feminidad, pues, como ella misma señaló, la figura de Josefa Ortiz “se levanta más que sobre este pedestal, sobre el que te asigna la historia y sobre el que te erige el corazón de cada mexicana”.⁵⁷ En su breve discurso, Margarita Cantón sobrepuso los preceptos ideales de feminidad y exaltó la fortaleza y



⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Stacie G. Widdifield señala que este monumento representa a una Josefa Ortiz “anciana”, venerable, alegórica y genéricamente “neutral”, en posición sedente y rodeada de una fuente “feminizada”, en contraposición a la joven, idealizada y aguerrida “Corregidora” del monumento inaugurado en la ciudad de Querétaro en 1910 con motivo de las fiestas del Centenario. Véase Stacie G. Widdifield, “Under lock and key: the making of Josefa Ortiz de Domínguez in Nineteenth-Century Mexico”, en Alberto Dallal (ed.), *Miradas disidentes: géneros y sexo en la historia del arte*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 128-137.

⁵⁶ En la reseña del día posterior, el 1 de octubre de 1910, aparecida en *El Imparcial*, se mencionó que el discurso leído por Margarita Cantón fue escrito por el Lic. Rebollar. De tal modo, resulta confuso determinar si las palabras rescatadas en la *Memoria de los trabajos emprendidos...* fueron en verdad escritas por Margarita Cantón, de la cual no se tiene mayor referencia pues sólo aparece registrada indistintamente como “niña” o “señorita”. Véanse Comisión Nacional del Centenario, *op. cit.*, 1910, pp. 64-65; “Las damas mexicanas honran la memoria de La Corregidora”, en *El Imparcial*, 1 de octubre de 1910, pp. 1 y 7.

⁵⁷ “Discurso pronunciado por Margarita Cantón”, en Comisión Nacional del Centenario, *op. cit.*, 1910, p. 65.

tenacidad de la heroína, un “ángel” que “con férrea armadura”, el “corazón henchido de ternuras” y “con el temple del acero” estuvo “dispuesta á arrastrar todos los peligros y á sufrir todas las proscipciones ó todas las cadenas”; pues la mujer que tiene “todas las energías de los varones que hacen ó preparan la guerra, es excepcional y admirable”.⁵⁸

La profusión de modelos de heroicidad femenina fue aun más ambiciosa al pretender trascender a otras generaciones, tal como lo dejó entrever Margarita Cantón en la tribuna cívica, pues, según ella, La Corregidora no caería en el olvido porque “el pueblo mexicano te considera tan acreedora á su reconocimiento, como á todos los que formaron la pléyade de mártires y héroes que ensalzamos”.⁵⁹ En consecuencia, se puede afirmar que Margarita Cantón abogó por un lugar propio en la historia y en el panteón nacional para la heroína, principalmente al testificar que iban “las mexicanas con las flores en la mano y la ternura en nuestros corazones, á decirte que no eres, que no puedes ser una olvidada; que en nuestros pechos tienes otros tantos altares, que en nuestras almas vibrantes tienes otras tantas apoteosis”.⁶⁰ Finalmente, Margarita Cantón aseguró que las mujeres mexicanas inculcarían desde “el silencio de nuestros hogares” el culto a la misma, para que prevaleciera “mañana, en el corazón de nuestros hijos, á quienes enseñaremos á amarte, y en cuyos labios pondremos palabras de bendición para tu alma inmortal, para tu nombre imperecedero en la historia”.⁶¹

Este exacerbado culto a La Corregidora adquirió significación especial al ser adoptado como parte de los festejos conmemorativos, lo cual le infundió cierta oficialidad. Sin embargo, no contó con la presencia de representantes superiores de instancias gubernamentales y fue verificado en una zona alterna, casi escondida, de la centralidad de los festejos oficiales enmarcados en la Plaza de la Constitución y el Paseo de la Reforma.⁶² Evidentemente se restó importancia a



⁵⁸ *Ibid.*, pp. 65-66.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 65.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Ibid.*, p. 66.

⁶² Paul Garner señala que los festejos conmemorativos del Centenario en 1910 se concentraron en los dos ejes histórico-culturales más importantes de la Ciudad de México: “el elegante boulevard decimonónico del Paseo de la Reforma, imitación directa de los parisinos Campos Elíseos” y “el Zócalo, corazón de la ciudad azteca y la colonial”. Véase Paul Garner, *op. cit.*, 2008, p. 136.

Presencia, participación y representación...

la participación femenina en el devenir histórico del moderno Estado-nación y en los festejos conmemorativos del Centenario en 1910 a raíz de los preceptos y convencionalismos de género prevalecientes en la época, pero fue muy representativa y simbólica la inserción de dos mujeres en la narrativa histórica oficial, en la memoria cívica y en el recuerdo popular ciudadano.

La participación de las mujeres en la tribuna o en actos cívicos no fue el único espacio de manifestación en el Centenario, pues también estuvo presente en las alegorías patrióticas, la retórica discursiva o las expresiones artístico-monumentales. Cabe destacar que la presencia de imágenes arquetípicas de la patria o la representación de la Nación y las virtudes como mujeres dotadas de osadía o pasividad (recurrentemente necesitadas de control, dirección y sujeción masculina) se apegaron a los modelos clásicos de representación artística decimonónica,⁶³ pero su profusión en carteles, obras de arte u objetos de uso cotidiano durante el Centenario evidenció que cualquier espacio, imagen u objeto era propicio a la difusión de preceptos, discursos y convencionalismos de género.

EL CENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL EN 1921

La conmemoración del Centenario en 1910 constituyó el último momento de esplendor del régimen porfirista y cerró con broche de oro el “largo” siglo XIX mexicano. No obstante, a escasos días de haber concluido los festejos apoteósicos, se desencadenó un movimiento revolucionario que trastocó la *pax* porfiriana y alteró el orden sociopolítico, económico y cultural del país. La guerra civil enfrentó a diversas familias, ideologías, facciones y posturas políticas desde 1910 hasta la relativa estabilización del país tras el pacto constitucional de 1917 y la instauración de los regímenes nacionalistas preocupados por reactivar la producción, el comercio y la economía nacional durante la década de 1920.⁶⁴



63 Véase Anne Higonet, “Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia”, y “Mujeres e imágenes. Representaciones”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *op. cit.*, 2005, pp. 297-319 y 320-334.

64 Véase Aurora Gómez Galvarriato, “La Revolución”, y José Antonio Aguilar Rivera, “Los gobiernos posrevolucionarios, 1921-1945”, en Enrique Florescano (coord.), *Arma la historia. La nación mexicana a través de dos siglos*, México, Grijalbo, 2009, pp. 125-166 y 167-199, respectivamente.

En 1920 llegó a la presidencia el general Álvaro Obregón y dio comienzo a un proceso de “reconstrucción nacional” con miras a la conformación de un “régimen político viable, centralizado y estable”.⁶⁵ Asimismo, el régimen obregonista fomentó la unidad a través de la consolidación de una identidad nacional “popular” e “indigenista”, emanada directamente de la Revolución, y promovió “nuevos” valores de ciudadanía, sobriedad, higiene y productividad entre la población, haciendo uso de la parafernalia festiva y el despliegue pedagógico durante la conmemoración del Centenario de la Consumación de la Independencia nacional en 1921. Este Centenario, a semejanza del celebrado en 1910, tendría un carácter “netamente popular” y “nacional”, aseguró el presidente Obregón, gracias a la “cooperación de todas las fuerzas vivas del país, sin exclusiones ni privilegios”.⁶⁶

La conmemoración proyectó a la Ciudad de México como reflejo del país, de la supuesta estabilidad política y del ambiente de paz recuperado tras una década de guerra civil, para atraer capitales y migrantes que favorecieran los procesos de “reconstrucción” y mestizaje biológico-racial y sociocultural de la población mexicana. Además, propició nuevamente el reconocimiento de los lazos de hermandad latinoamericana y la existencia de una identidad transnacional hispana cimentada en la historia, la raza, la lengua y la cultura compartidas. Particularmente, la presencia de representantes latinoamericanos motivó la profusión de discursos que reconocieron la unidad biológico-racial e histórico-cultural específica de la región continental. La retórica discursiva empleada por el embajador español Diego de Saavedra, el presidente de la República Álvaro Obregón, y los diplomáticos latinoamericanos, reprodujo la relación matrilineal prevaleciente en los vínculos y representaciones alegóricas “feminizadas” de 1910, pues España fue reconocida otra vez como la “Madre



65 Véase Alan Knight, “Estado, revolución y cultura popular en los años treinta”, en Marcos Tonatiuh Águila M. y Alberto Enríquez Perea (coords.), *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1996, pp. 297; Jean Meyer, “México: Revolución y reconstrucción en los años veinte”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe (1870-1930)*, Barcelona, Crítica/Cambridge University Press, 1992, vol. 9, pp. 149-154.

66 “Informe del Señor Presidente de la República al Congreso de la Unión”, *El Universal*, 2 de septiembre de 1921, p. 6.

Presencia, participación y representación...

Patria” o la “Madre cariñosa” que, curiosamente, había transmitido los principios de igualdad y libertad a México y a sus “hermanas”, las repúblicas latinoamericanas, para emprender su emancipación política.⁶⁷

Los discursos oficiales, las oraciones cívicas y los festejos populares del Centenario evidenciaron el interés de los dirigentes e intelectuales obregonistas por promover e instaurar una identidad nacionalista bajo la tónica “popular” e “indigenista”, convertidas estas últimas en las banderas políticas idealizadas que legitimaron a los regímenes posrevolucionarios. De este modo, el régimen obregonista abogó por la creación de una “nueva sociedad”, un “nuevo hombre” y un “nuevo ciudadano” que hicieran factible la “reconstrucción” del país, pero resultó impostergable la creación de un “nuevo niño” y una “nueva mujer”, acordes a las demandas nacionales, a partir de la educación, la institucionalización, el deporte y la promoción de la “nueva” identidad nacional y los “nuevos” valores cívicos que generarían y asegurarían lealtades políticas.⁶⁸

Los festejos conmemorativos difundieron ideales cívicos y nacionalistas delineados por preceptos sociales, raciales y genéricos indispensables para la conformación de la “nueva mujer” mexicana. En específico, se favoreció la profusión de un modelo idealizado de mujer, preferentemente mestiza y con pronunciados rasgos indígenas, propicia para el mestizaje biológico y sociocultural que habría de eliminar o evitar la supuesta degeneración racial derivada del hibridismo biológico no controlado. En particular, el modelo idealizado de la “India Bonita”, promovido por un certamen de belleza que organizó el periódico *El Universal*, creó “un paradigma ‘revolucionario’ e indigenista de la feminidad mexicana constituida por su autenticidad y por su pureza virginal” y, “paradójicamente, promovió la deseabilidad de las ‘indias bonitas’ entre la población urbana masculina dominante”,⁶⁹ aspectos que serán analizados en el siguiente apartado.



67 Véase Sergio Moreno Juárez, *op. cit.*, 2011, pp. 208-226.

68 Alan Knight, *op. cit.*, 1996, pp. 297-302.

69 Adriana Zavala, “De Santa a India Bonita. Género, raza y modernidad en la Ciudad de México, 1921”, en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *op. cit.*, 2006, pp. 179-180.

LA “INDIA BONITA” Y LA IDEALIZACIÓN FEMENINA DURANTE EL CENTENARIO (1921): MESTIZAJE, MATERNIDAD Y BELLEZA

La conmemoración del Centenario en 1921 no reconoció ni atribuyó participación alguna a las mujeres en el devenir histórico y en la construcción del moderno Estado-nación.⁷⁰ El proyecto cultural nacionalista de la Revolución mexicana “constituyó un discurso que asoció la virilidad con la transformación social, de tal manera que marginó a las mujeres precisamente cuando en apariencia estaban en vías de liberación”;⁷¹ alentadas por el caos revolucionario, la movilidad social y regional, la aparición de nuevas oportunidades laborales o la transgresión sexual y genérica.⁷² De tal modo, la proyección internacional de México en 1921 reafirmó una imagen nacional, popular, mestiza e indígena, pero fundamentalmente viril.⁷³ El escritor Federico Gamboa aseguró que el pueblo mexicano poseía un innegable carácter “viril”, pues tras salir de una “contienda pavorosa y fratricida, vieja de más de diez años, arrumbó sus pavesas y sus ruinas, restañó la sangre de sus heridas materiales y morales, sofocó sus sollozos, enjugó sus lágrimas, sin estar seguro de no tener que seguir derramándolas mañana”, para recibir “de pie y sonriente, con su corazón inflamado de gratitud



70 Una posible explicación a esta “invisibilidad” de las mujeres en la conmemoración del Centenario en 1921 podría ser que el acto mismo de la Consumación de la Independencia nacional, el 27 de septiembre de 1821, fue verificado entre pares masculinos, es decir, entre “actores públicos”, por tal motivo no se consideró necesario rememorar a las heroínas insurgentes. Por el contrario, fueron homenajeados los varones precursores y periodistas de la insurgencia y se enalteció el ideal femenino, así como los valores tradicionales y la supuesta principal función social de la mujer: la reproducción de los futuros ciudadanos.

71 Jean Franco, *op. cit.*, 2004, p. 140.

72 Véanse los ensayos de Carlos Monsiváis, “Prólogo. De cuando los símbolos no dejaban ver el género (las mujeres y la Revolución Mexicana)”; Mary Kay Vaughan, “Introducción. Pancho Villa, las hijas de María y la mujer moderna: el género en la larga Revolución mexicana”, y Gabriela Cano, “Incultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana”, en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 11-37, 39-57 y 61-90, respectivamente.

73 Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 319-327.

Presencia, participación y representación...

y de amistad, y con sus brazos ampliamente abiertos” a los distinguidos visitantes extranjeros.⁷⁴

El nuevo orden revolucionario no había logrado suplantar aun el antiguo “orden social” del régimen porfiriano y, al contrario, reencauzó nuevamente a las mujeres al entorno doméstico y familiar. El proyecto de unidad y “reconstrucción” nacional revalorizó y homogeneizó una noción idealizada de “lo popular” y “lo indígena” como caracteres esenciales de la mexicanidad, redescubriendo paisajes, costumbres y tradiciones locales, tipos y estereotipos culturales, así como una inmensa diversidad étnica, racial y social en el país.⁷⁵ Adriana Zavala menciona que la transición de la mujer indígena o rural al ámbito urbano, a raíz del desplazamiento regional forzado por la Revolución mexicana, reactivó “la fascinación del intelectual masculino con el tropo de la mujer rural como repositorio de la pureza cultural femenina”, reafirmando “una profunda continuidad cultural e ideológica entre el porfiriato y la era revolucionaria”,⁷⁶ que se manifestó en la “preservación de la vieja política patriarcal tanto en términos sexuales como sociales”.⁷⁷

La conmemoración del Centenario en 1921 evidenció el interés de las élites intelectuales y dirigentes obregonistas por definir, delinear y delimitar las funciones, los preceptos y los convencionalismos de género necesarios para construir una “nueva sociedad” e instituir y reproducir un “nuevo” orden sociocultural. El Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario instó a toda la



74 Federico Gamboa, *Discurso de Don Federico Gamboa en la velada con que la Academia Mexicana correspondiente de la Real Academia Española honró la noche del 4 de octubre al Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Gómez Restrepo Embajador Extraordinario de Colombia en el Centenario de la Consumación de la Independencia Nacional*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1921, pp. 12-13.

75 Véanse Karen Cordero, “La invención del arte popular y la construcción de la cultura visual moderna en México”, en Esther Acevedo (coord.), *Hacia otra historia del arte en México. La fabricación del arte nacional a debate (1920-1950)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, tomo III, pp. 67-90; Alicia Azuela de la Cueva, “Las artes plásticas en las conmemoraciones de los centenarios de la Independencia, 1910, 1921”, en Virginia Guedea (coord.), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 135-153, y Sergio Moreno Juárez, *op. cit.*, 2011, pp. 155-165.

76 Adriana Zavala, *op. cit.*, 2006, p. 151.

77 *Ibid.*, p. 180.

población a participar de manera conjunta y diferenciada en los actos cívico-militares, sin contravenir las diferencias sociales, pues hubo festejos “para todos los gustos, para todas las clases sociales, para la nostálgica clase aristocrática, para los nuevos ricos, para la clase media, y se puso especial empeño en agrandar a los pobres”.⁷⁸ Los pobres de la Ciudad de México fueron “agasajados” con bailes populares, jamaicas y acciones benéficas, como la apertura de ocho comedores públicos o el reparto masivo y gratuito de “diez mil enaguas, diez mil blusas, diez mil rebozos, veinte mil pantalones, veinte mil camisas, veinte mil sombreros y veinte mil pares de huaraches”, el sábado 10 de septiembre de 1921.⁷⁹

Los actos cívico-militares exhortaron a los varones a reafirmar su compromiso y lealtad hacia el nuevo régimen y la patria, en función de la promoción de la ciudadanía civil o de las profesiones, oficios o actividades consideradas exclusivamente masculinas: la milicia, las letras, la ciencia, la política o los deportes de alto riesgo.⁸⁰ Mientras tanto, las mujeres de las élites y la clase media fueron encauzadas a realizar actividades propias de su sexo, como las labores de asistencia y beneficencia social: recaudación y reparto de ropa a los pobres, atención materno-infantil.⁸¹ Asimismo, se reconoció su ingente labor como maestras o enfermeras al servicio de la patria,⁸² pues ellas eran las principales difusoras de



78 Clementina Díaz y de Ovando, “Las fiestas del ‘año del Centenario’: 1921”, en *México: Independencia y soberanía*, México, Archivo General de la Nación, 1996, p. 103.

79 Véase “Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario”, en *El Universal*, 1 de septiembre de 1921, p. 1; Fernando Curiel Defossé, “Letrados centenarios: 1910, 1921”, en Virginia Guedea (coord.), *op. cit.*, 2009, p. 345.

80 A manera de ejemplo se puede citar la profusión de actividades encaminadas a la participación y el lucimiento de los varones, como los desfiles militares del 16 y el 27 de septiembre, los juegos florales y veladas literarias, los concursos deportivos de esgrima, atletismo y jaripeo o las ceremonias cívicas en honor de los periodistas insurgentes y los próceres de la patria. Véanse Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *Programa oficial de las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México*, México, La Helvetia, 1921, pp. 3-27, y “Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario”, en *El Universal*, 1 de septiembre de 1921, pp. 1 y 8.

81 Véanse Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *op. cit.*, 1921, pp. 3-27, y Elaine C. Lacy, “The 1921 Centennial Celebration of Mexico’s Independence. State building and popular negotiation”, en William H. Beezley y David E. Lorey (eds.), *¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16*, Wilmington, Scholarly Resources Books, 2001, p. 217.

82 Las maestras y enfermeras participaron en actividades propias de su ramo, ya sea instruyendo y alistando a los niños en la ceremonia de Jura de la Bandera el 15 de septiembre o vacunando a los niños y difundiendo conocimientos prácticos de

Presencia, participación y representación...

los preceptos cívicos, morales e higiénicos modernos que demandaba el proyecto obregonista de nación para lograr la conformación de una “nueva sociedad”, un “nuevo ciudadano” y, sobre todo, un “nuevo hombre”.

La supuesta única función biológica de las mujeres como madres fue uno de los mayores atributos femeninos reconocidos y exaltados durante el Centenario, ya que ellas se encargarían de engendrar, formar y educar bajo los principios morales y cívicos a los hijos sanos, leales y trabajadores que requería la nación para crear una “nueva sociedad”, fortalecer las instancias e instituciones democráticas, y preservar un ambiente de paz. Prueba de ello fue el interés generado en torno a la promoción de los cuidados debidos a la madre, antes y después del parto, que se conjugó con la profusión de una imagen de madre “cariñosa”⁸³ y “responsable” en la crianza de sus hijos.⁸⁴ Además, en la Exposición Educativa sobre los cuidados del Niño (septiembre de 1921) se pretendió concientizar conjuntamente a padres y madres en lo referente a la higiene y la salud infantil, por eso fueron instituidos el “Día de las Madres” (16 de septiembre) y el “Día de los Padres” (17 de septiembre).⁸⁵

La promoción de una maternidad *cariñosa* y *responsable* estuvo estrechamente vinculada con el interés del régimen obregonista por mejorar la nutrición, la salud y las condiciones morales de la población desvalida, con miras a la conformación del “nuevo ciudadano” revolucionario. La formación de los “nuevos” ciudadanos incluía preceptos y principios éticos, morales y cívicos, así como condicionantes biológicos y genéticos tendientes a la homogeneización racial, pues el mestizaje o hibridismo biológico controlado fue concebido como el medio adecuado para combatir la supuesta degeneración racial de la población



cuidado, salud e higiene infantil durante las jornadas de salud e higiene en la “Semana del Niño”, entre el 11 y el 17 de septiembre. Además, los contingentes de maestras y maestros fueron congraciados con funciones gratuitas de teatro y ópera. Véanse Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *op. cit.*, 1921, pp. 3-27, y “Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario”, en *El Universal*, 1 de septiembre de 1921, pp. 1 y 8.

83 “Declaración de los niños”, en *El Universal*, 13 de septiembre de 1921, p. 1.

84 “Hay que hacer de nuestros hijos hombres fuertes y útiles”, en *El Universal*, 14 de septiembre de 1921, p. 9.

85 Véanse “Todas las madres deben ir a la Exposición del Niño”, en *El Universal*, 12 de septiembre de 1921, p. 1, y “Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario”, en *El Universal*, 1 de septiembre de 1921, p. 1.

indígena.⁸⁶ Beatriz Urías Horcasitas menciona que la modernización y el progreso del país durante el régimen porfirista estuvo vinculado a un proyecto de homogeneización racial y de control y exclusión de las “clases peligrosas”, proyecto que sería retomado, una vez concluida la Revolución mexicana, por el régimen obregonista a través del favorecimiento del mestizaje y la depuración racial para formar “una sociedad integrada por ciudadanos racialmente homogéneos, físicamente sanos y moralmente regenerados”.⁸⁷

El mestizaje biológico y cultural se fundamentó en la práctica eugenésica,⁸⁸ la cual se intensificó en México al concluir la Revolución iniciada en 1910, “en el marco de una amplia reflexión acerca de las repercusiones de la modernización y la urbanización sobre la moralidad, la salud y la transformación de los valores familiares en una sociedad que atravesaba por una reestructuración profunda”.⁸⁹ Beatriz Urías Horcasitas halló tres fenómenos que coincidieron con el desarrollo de la práctica eugenésica en México y trastocaron la historia política y cultural de la primera mitad del siglo XX:

[...] las tendencias del Estado hacia la concentración del poder [...] la recepción de un pensamiento médico-higiénico extranjero [y] la existencia de una concepción que identificaba la esencia de la nacionalidad con una raza mestiza que había asimilado los caracteres positivos de los grupos étnicos que integraban la nación.⁹⁰

La vinculación del mestizaje y la “raza mestiza” con la esencia de la mexicanidad fue parte medular del proyecto cultural nacionalista promovido



86 Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007, pp. 15-37.

87 *Ibid.*, pp. 15-16.

88 La práctica eugenésica consideraba que la *raza* y la *sangre* eran unas “identidades naturales e históricas que antecedían y superaban a las realidades efímeras construidas por la sociedad moderna, como la nación, la política, la ciencia, la cultura, la educación, la vida individual”. De este modo, era posible obtener la mejora racial mediante la selección de los seres superiores con el fin de combatir y eliminar los atavismos y la degeneración racial de la población. Véanse Beatriz Urías Horcasitas, *op. cit.*, 2007, pp. 106-107; Zoila Santiago Antonio, *Los menores infractores y el Tribunal para Menores en el México posrevolucionario, 1920-1934*, tesis de maestría en Humanidades (Historia), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009, p. 35-36.

89 Beatriz Urías Horcasitas, *op. cit.*, 2007, p. 107.

90 *Ibid.*, p. 122.

Presencia, participación y representación...

durante el Centenario, sobre todo porque las élites intelectuales y dirigentes del régimen consideraron que la homogeneidad racial garantizaría la reconstrucción, el progreso y la modernización del país.⁹¹ Las mujeres serían parte fundamental de este proyecto, pues al ser “más maleables que los hombres” podrían “adoptar la cultura moderna”, preservando algunos “aspectos tradicionales indígenas” que impidieran su conversión en “feministas”.⁹² Apen Ruiz Martínez señala que las mujeres fueron concebidas como la “esencia” de la cultura nacional y la tradición, así como el “sinónimo” de la modernidad, el progreso y la occidentalización,⁹³ por eso resultó indispensable controlar sus cuerpos, regular su sexualidad, preservar su virginidad y castidad para mantener las fronteras tanto raciales como sociales, y asegurar el bienestar de la nación.⁹⁴

El concurso racial de la “India Bonita”, auspiciado por el diario *El Universal*,⁹⁵ y la proyección de la ganadora, la poblana María Bibiana Uribe, como el



91 *Ibid.*, pp. 12-15.

92 Apen Ruiz Martínez advierte que convertirse en feminista significaba una doble negación para la mujer: “ser no-mujer y no-mexicana”. Véase Apen Ruiz Martínez, “Nación y género en el México revolucionario: la India Bonita y Manuel Gamio”, en *Signos Históricos*, núm. 5, enero-junio, 2001, pp. 71-72.

93 *Ibid.*, p. 69.

94 *Ibid.*, pp. 59-67.

95 El concurso de la “India Bonita” fue organizado por el periódico *El Universal* y tuvo seguimiento en *El Universal Ilustrado* y en *Revista de Revistas*, entre junio y agosto de 1921. El 2 de agosto de 1921 se designó como ganadora a María Bibiana Uribe, mujer joven de 16 años proveniente del distrito de Huachinango, en la Sierra de Puebla. El jurado calificador del certamen estuvo integrado por el antropólogo Manuel Gamio, el pintor indigenista Jorge Enciso, el escritor y dramaturgo Aurelio González Carrasco, el dramaturgo Carlos M. Ortega y el crítico de cine y reportero Rafael Pérez Taylor. Evidentemente privó la mirada calificadora masculina, interesada por el estudio y la idealización de “lo indígena”, “lo popular” y “lo vernáculo” de la cultura y la identidad nacional en ciernes. Véanse Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930. Bajo el cielo de México (1920-1924)*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 119-121; Apen Ruiz Martínez, *op. cit.*, 2001, pp. 61-75; Rick A. López, “The India Bonita Contest of 1921 and the ethnicization of Mexican national culture”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 82, núm. 2, mayo, 2002, pp. 291-328; Ricardo Pérez Montfort, “El estereotipo del indio en la expresión popular urbana, 1920-1940”, en *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 2003, pp. 171-190, y Adriana Zavala, *op. cit.*, 2006, pp. 149-187.

prototipo de la “nueva” mujer mexicana,⁹⁶ quizá represente, de mejor modo, el interés de los intelectuales y dirigentes obregonistas por conformar un ideal femenino mestizo que lograra concientizar acerca de las bondades y conveniencias del mestizaje biológico y sociocultural para el beneficio de la nación y la mejora de la raza mexicana. Cabe destacar que la mujer mestiza era concebida como una especie de salvaguarda y “portadora de la cultura tradicional”, es decir, era “más indígena y menos capacitada para la educación que los hombres”.⁹⁷

María Bibiana Uribe, la “India Bonita” y las “tres indias de raza pura” que integraron su corte de honor,⁹⁸ recibieron múltiples homenajes en los teatros Casino, Lírico, Colón y Esperanza Iris,⁹⁹ y en el “desfile de carros alegóricos y carruajes engalanados” del domingo 18 de septiembre de 1921.¹⁰⁰ La “India



96 Tan solo durante el mes de septiembre de 1921 la “India Bonita” estuvo presente en el desfile comercial e industrial del día 17, realizó presentaciones públicas en los teatros Principal, Lírico y Esperanza Iris, asistió a concursos artísticos, literarios y musicales, acompañó a dirigentes políticos en actos públicos, y recibió homenajes, obsequios y apoyos económicos. Véanse “La India Bonita y las funciones de teatro de segundo orden”, en *El Universal*, 8 de septiembre de 1921, p. 1; “El desfile de carros de mañana será un acontecimiento”, en *El Universal*, 17 de septiembre de 1921, p. 1; Aurelio de los Reyes, *op. cit.*, 1993, pp. 119-121, y Adriana Zavala, *op. cit.*, 2006, pp. 149-187.

97 Apen Ruiz Martínez, *op. cit.*, 2001, p. 72.

98 La corte de honor de María Bibiana Uribe, integrada por Ignacia Guerrero, Petra Jiménez y Amada Guzmán, recibió apoyo económico a través de funciones benéficas de teatro, canto y zarzuela. El martes 6 de septiembre de 1921 se realizó “una grandiosa función en honor y beneficio” de Guerrero, Jiménez y Guzmán en el Teatro Colón, donde recibieron “un homenaje” y “una gran batalla de serpentinas, flores y confeti como apoteosis”. Véanse “La India Bonita será recibida hoy en el Teatro Lírico”, en *El Universal*, 1 de septiembre de 1921, p. 1; “Homenaje a la Corte de Honor de la India Bonita en el Colón”, en *El Universal*, 3 de septiembre de 1921, p. 6, y “Hoy en el Teatro Colón, se dará una función en beneficio de las Indias Bonitas”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1921, p. 5.

99 Véanse “La India Bonita será recibida hoy en el Teatro Lírico”, en *El Universal*, 1 de septiembre de 1921, p. 1; “Homenaje a la Corte de Honor de la India Bonita en el Colón”, en *El Universal*, 3 de septiembre de 1921, p. 6; “Hoy en el Teatro Colón, se dará una función en beneficio de las Indias Bonitas”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1921, p. 5; “La India Bonita y las funciones de teatro de segundo orden”, en *El Universal*, 8 de septiembre de 1921, p. 1; y “Un obsequio a las Damas de la India Bonita de México”, en *El Universal*, 5 de septiembre de 1921, p. 7.

100 “María Bibiana Uribe, la India Bonita, reinó ayer en la bella fiesta floral capitalina”, en *El Universal*, 19 de septiembre de 1921, pp. 1 y 6.

Presencia, participación y representación...

Bonita” reinó en la “bella fiesta floral capitalina” el 18 de septiembre, durante la cual recibió cariñosas ovaciones y muestras de respeto y admiración por parte del presidente Álvaro Obregón.¹⁰¹ Además, inspiró al compositor Alfonso Esparza Oteo para la creación del *fox-trot* titulado *La India Bonita*;¹⁰² recibió invitaciones para asistir a los principales salones capitalinos de espectáculos;¹⁰³ fue aclamada por “hermosas señoritas” vestidas a su semejanza,¹⁰⁴ que le obsequiaron “ramilletes de fragantes flores”,¹⁰⁵ y motivó la organización de funciones benéficas para acrecentar el premio de \$3 000 que le otorgó el periódico *El Universal*, tras resultar ganadora del certamen de belleza.¹⁰⁶



101 *Ibid.*

102 “La India Bonita”, en *El Universal*, 11 de septiembre de 1921, p. 3.

103 *El Universal* se preocupó por “hacer constar que no tiene ninguna intervención en las invitaciones hechas por algunos salones de espectáculos” a la “India Bonita”. Véase “La India Bonita y las funciones de teatro de segundo orden”, en *El Universal*, 8 de septiembre de 1921, p. 1.

104 Apen Ruiz Martínez resalta la mercadotecnia generada en torno al certamen y la ganadora. Véase Apen Ruiz Martínez, *op. cit.*, 2001, pp. 61-71.

105 “La India Bonita será recibida hoy en el Teatro Lírico”, en *El Universal*, 1 de septiembre de 1921, p. 1.

106 *El Universal* ofreció un premio de \$3 000 a la ganadora del certamen de belleza, aunado a la oportunidad de presidir la carroza del periódico en el desfile programado por el Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario. El domingo 25 de septiembre de 1921 el presidente de la República, el general Obregón, entregó a María Bibiana Uribe, en el Teatro Esperanza Iris, los fondos recaudados en las diversas funciones benéficas celebradas en su honor. Las sumas recaudadas fueron:

Premio otorgado por “El Universal”	\$ 3 000.00
Empresa del Teatro Lírico	\$ 561.67
Empresa del Teatro Principal	\$ 913.31
Empresa del Teatro Colón (2 funciones)	\$ 2 167.30
Empresa del Cine Teatro Casino	\$ 750.00
Empresa del Teatro Eslava	\$ 134.26
Famous Player Lasky S. A.	\$ 151.28
Total	\$ 7 677.82

Mientras tanto, para la corte de honor de la “India Bonita” se recaudó la cantidad de \$708.30. Véase “María Bibiana Uribe tiene hasta la fecha \$7 677.82”, en *El Universal*, 20 de septiembre de 1921, p. 8.

Adriana Zavala advierte que el concurso de belleza la “India Bonita” fue concebido por los organizadores como el principal promotor del mestizaje y el hibridismo biológico-racial y sociocultural, pero se fundamentó en “términos desiguales y sexistas acerca de cómo debería tener lugar el mestizaje”.¹⁰⁷ De este modo, “la ‘indianidad’ fue privada de su potencial fuerza política al ser feminizada y relegada, por tanto, a una función procreativa pasiva dentro del orden social y político masculino”, evidenciando la peculiar forma en que los intelectuales y dirigentes obregonistas concebían el mestizaje, es decir, como “el resultado de la unión entre los hombres blancos dominantes y las indias bonitas”.¹⁰⁸ Desde esta misma perspectiva, Apen Ruíz Martínez sugiere que las mujeres fueron concebidas como “objetos de deseo que requerían ser protegidos de los hombres para lograr el bienestar de la nación” o, de lo contrario, para garantizar y controlar el mestizaje y el repoblamiento del país.¹⁰⁹

El concurso *racial* de *El Universal* fue influido por el “indigenismo científico” prevaleciente en la época, pues el antropólogo Manuel Gamio, su “padre fundador”, fungió como juez principal en el certamen.¹¹⁰ Al referirse a María Bibiana Uribe, la ganadora del concurso, Manuel Gamio aseguró que se trataba de “una india auténtica, productiva y bonita”, cuya “autenticidad” radicaba en sus “deficiencias” lingüísticas, sus hábitos domésticos y sus “maneras”, clara muestra de la esencia mexicana y de las “bellezas ancestrales” que dieron origen a la nación.¹¹¹ Además, Manuel Gamio consideró que el certamen “satisfacía la necesidad de establecer un canon estético de belleza mexicana que se alejara del helénico



107 Adriana Zavala, *op. cit.*, 2006, p. 159.

108 *Ibid.*

109 Apen Ruíz Martínez, *op. cit.*, 2001, p. 60.

110 Manuel Gamio, discípulo del antropólogo Franz Boas en la Universidad de Columbia, desarrolló una “concepción ‘culturalista’ del mestizaje constructivo, opuesta a la teoría estrictamente ‘racialista’”, influido por la idea boasiana de que “la adscripción étnica puede ser determinada tanto en términos culturales como raciales”. Asimismo, Gamio participó activamente en el Segundo Congreso Internacional de Eugenesia en 1921, pues estaba muy interesado en el mestizaje, el hibridismo y la mejora racial. Véanse Adriana Zavala, *op. cit.*, 2006, pp. 159-160; y Lucio Mendieta y Núñez, “Manuel Gamio, su magisterio excepcional”, en *Tres ensayos sociológicos. Augusto Comte-Emilio Durkheim-Manuel Gamio*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 55-63.

111 Adriana Zavala, *op. cit.*, 2006, p. 171.

Presencia, participación y representación...

que por siglos los mexicanos habían imitado”, haciendo retroceder “la marea de concursos de belleza ‘blancas’”.¹¹²

Curiosamente, esta concepción no prevaleció en los certámenes de belleza mexicana, pues incluso en los festejos del Centenario, en septiembre de 1921, el periódico *El Universal* premió la belleza “blanca” de la señorita Luján y Asúnsolo, brindándole la oportunidad de lucir una diadema de diamantes, que perteneció a la Emperatriz Carlota, durante los “Juegos Florales” organizados por el diario capitalino.¹¹³ La señorita Luján y Asúnsolo lució “un elegante traje de seda blanca confeccionado por la mejor casa de modas de la ciudad”, acompañado de “un regio manto granate y armiño con aplicaciones de lises de plata y una gran greca de laureles del mismo color”; mientras tanto, las Damas de Honor llevaron vestidos “color lila con aplicaciones de plata y grandes paraísos amarillos en el peinado”.¹¹⁴ Indiscutiblemente, la vestimenta, los accesorios y las “maneras” de estas señoritas distaron mucho del modelo idealizado de mujer que difundió la “India Bonita”, digno ejemplo de la “raza doliente” y de la auténtica mexicanidad. A pesar de todo, ambos certámenes evidenciaron la inevitable e imprescindible necesidad de rendir culto a la belleza femenina mexicana de los diversos estratos sociales y grupos raciales para acrecentar su deseabilidad y disposición sexual entre la población urbana capitalina.

REFLEXIONES FINALES

Los festejos conmemorativos de los Centenarios de la Independencia nacional en 1910 y 1921 constituyen dos cortes históricos privilegiados para el estudio de la conformación de la identidad nacional orquestada por los regímenes porfiriano y obregonista. La identidad nacional se cimentó, en ambos casos, en



112 *Ibid.*

113 “La diadema de la emperatriz Carlota ceñirá la frente de la reina de los juegos florales de ‘El Universal’”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1921, p. 1.

114 Véanse “La suntuosa fiesta de arte de anoche. Los juegos florales de ‘El Universal’”, en *El Universal*, 10 de septiembre de 1921, p. 9; y “La diadema de la emperatriz Carlota ceñirá la frente de la reina de los juegos florales de ‘El Universal’”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1921, p. 1.

la difusión de una narrativa histórica oficial, en la proyección internacional del país como una nación moderna, progresista y cosmopolita, así como en la idealización y diferenciación social, racial y genérica de la población, por eso resultó indispensable promover el mestizaje y la práctica eugenésica, con el fin de eliminar la supuesta degeneración racial de los mexicanos. La promoción exacerbada del mestizaje o hibridismo biológico-racial y cultural como el instrumento adecuado para garantizar el saneamiento y la mejora poblacional tuvo lugar durante los festejos conmemorativos del Centenario en 1921, pues los dirigentes e intelectuales obregonistas se empeñaron en acrecentar la “deseabilidad” de las “indias bonitas”, salvaguardas de la pureza y los valores tradicionales, entre los varones capitalinos.

Asimismo, la cultura e identidad nacional requería de la unidad y el consenso poblacional en torno a los valores cívicos y ético-morales, instituidos como parte de la estructura pedagógica estatal, para garantizar la lealtad al régimen y encauzar el comportamiento idealizado, normado y estereotipado de los ciudadanos. El recurso comúnmente empleado para estos fines fue la difusión de la narrativa histórica oficial y la consecuente profusión de modelos de heroísmo que sirvieran como ejemplo de rectitud, patriotismo y abnegación a los ciudadanos o futuros ciudadanos. En el presente artículo se pudo observar la difusión de dos heroínas, Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, durante la conmemoración del Centenario en 1910, sin ser reconocida plenamente su participación en la construcción del moderno Estado-nación mexicano, pues sólo fueron ofrecidas como referentes aislados del actuar y del deber ser femenino para normar y delinear el comportamiento idealizado de las mujeres en la sociedad porfiriana. Por el contrario, durante la conmemoración del Centenario en 1921 no fue difundida participación alguna de las mujeres en la consumación del proceso emancipador, pues era prioridad alentar la promoción de un modelo estético y estereotipado del actuar femenino, a semejanza de María Bibiana Uribe, la ganadora del certamen racial de *El Universal* la “India Bonita”, que garantizara la conformación de la “nueva mujer mexicana”, indispensable para reconstruir el moderno Estado-nación posrevolucionario.

Presencia, participación y representación...

ARCHIVO

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)

PERIÓDICOS

El Imparcial (Ciudad de México, septiembre de 1910)

El Universal (Ciudad de México, septiembre de 1921)

BIBLIOGRAFÍA

- Agüeros, Victoriano (ed.), *Episodios históricos de la guerra de Independencia*, tomos I-II, México, Imprenta de “El Tiempo”, 1910.
- Aguilar Rivera, José Antonio, “Los gobiernos posrevolucionarios, 1921-1945”, en Enrique Florescano (coord.), *Arma la historia. La nación mexicana a través de dos siglos*, México, Grijalbo, 2009, pp. 167-199.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Augustine-Adams, Kif, “El construir la nación mexicana: matrimonio, derecho y la nacionalidad dependiente de la mujer casada en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del siglo XX”, en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, Guadalajara, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 65-91.
- Azuela de la Cueva, Alicia, “Las artes plásticas en las conmemoraciones de los centenarios de la Independencia, 1910, 1921”, en Virginia Guedea (coord.), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 108-165.
- Cano, Gabriela, “Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana”, en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, traducción de Rossana Reyes, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 61-90.
- _____ y Dora Barrancos, “Introducción”, en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres en*

- España y América Latina*, vol. III: *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 547-556.
- Chust, Manuel y Víctor Mínguez, “Presentación”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Castellón de la Plana, Universitat de València/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Universidad Veracruzana, 2003, pp. 9-15.
- Comisión Nacional del Centenario, *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910.
- Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *Programa oficial de las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México*, México, La Helvetia, 1921.
- Cordero, Karen, “La invención del arte popular y la construcción de la cultura visual moderna en México”, en Esther Acevedo (coord.), *Hacia otra historia del arte en México. La fabricación del arte nacional a debate (1920-1950)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, tomo III, pp. 67-90.
- Curiel Defossé, Fernando, “Letrados centenarios: 1910, 1921”, en Virginia Guedea (coord.), *Asedios a los Centenarios (1910 y 1921)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 283-369.
- De los Reyes, Aurelio, *Cine y sociedad en México, 1896-1930. Bajo el cielo de México (1920-1924)*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Díaz y de Ovando, Clementina, “Las fiestas del ‘año del Centenario’: 1921”, en *México: Independencia y soberanía*, México, Archivo General de la Nación, 1996, pp. 103-187.
- Donapetry, María, *Imagi/nación: la feminización de la nación en el cine español y latinoamericano*, Madrid, Fundamentos, 2006.
- Florescano, Enrique, *Imágenes de la patria a través de los siglos*, México, Taurus, 2005.
- Franco, Jean, *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, traducción de Mercedes Córdoba, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Gamboa, Federico, *Discurso de Don Federico Gamboa en la velada con que la Academia Mexicana correspondiente de la Real Academia Española honró la noche del 4 de octubre al Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Gómez Restrepo Embajador Extraordinario de Colombia en el Centenario de la Consumación de la Independencia Nacional*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1921.

Presencia, participación y representación...

- García, Genaro, *Leona Vicario, heroína insurgente [1910]*, México, Innovación, 1979.
- _____, “Leona Vicario”, en Victoriano Agüeros (ed.), *Episodios históricos de la guerra de Independencia*, México, Imprenta de “El Tiempo”, 1910, tomo III, pp. 213-230.
- Garner, Paul, “Reflexiones sobre historia, patria y la construcción de la nación mestiza en el México porfiriano: o cómo interpretar las fiestas del Centenario de 1910”, en *20/10. Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 1, junio-agosto, 2008, pp. 127-145.
- Gómez Galvarriato, Aurora, “La Revolución”, en Enrique Florescano (coord.), *Arma la historia. La nación mexicana a través de dos siglos*, México, Grijalbo, 2009, pp. 125-166.
- González Obregón, Luis, “Heroínas de la Independencia”, en Victoriano Agüeros (ed.), *Episodios históricos de la guerra de Independencia*, México, Imprenta de “El Tiempo”, 1910, tomo I, pp. 543-604.
- Gutiérrez Chong, Natividad, “Mujeres patria-nación. México: 1810-1920”, en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, núm. 12, diciembre, 2000, pp. 209-243.
- Higonet, Anne, “Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*, traducción de Marco Aurelio Galmarini, México, Taurus, 2005, tomo 4, pp. 297-319.
- _____, “Mujeres e imágenes. Representaciones”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*, traducción de Marco Aurelio Galmarini, México, Taurus, 2005, tomo 4, pp. 320-334.
- Knight, Alan, “Estado, revolución y cultura popular en los años treinta”, en Marcos Tonatiuh Águila M. y Alberto Enríquez Perea (coords.), *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1996, pp. 297-324.
- Lacy, Elaine C., “The 1921 Centennial Celebration of Mexico’s Independence. State building and popular negotiation”, en William H. Beezley y David E. Lorey (eds.), *¡Viva Mexico! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16*, Wilmington, Scholarly Resources Books, 2001, pp. 199-232.
- León, Martha (ed.), *Parafernalia e Independencia*, México, Museo de Arte Popular/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Secretaría de Cultura-Gobierno del Distrito Federal/Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2008.
- López, Rick A., “The India Bonita Contest of 1921 and the ethnicization of Mexican national culture”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 82, núm. 2, mayo, 2002, pp. 291-328.

- Mayer, Alicia (coord.), *México en tres momentos: 1810-1920-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*, prólogo de Juan Ramón de la Fuente, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Mendieta y Núñez, Lucio, “Manuel Gamio, su magisterio excepcional”, en *Tres ensayos sociológicos. Augusto Comte-Emilio Durkheim-Manuel Gamio*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 55-88.
- Meyer, Jean, “México: Revolución y reconstrucción en los años veinte”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe (1870-1930)*, Barcelona, Cambridge University Press/Crítica, 1992, vol. 9, pp. 146-180.
- Monsiváis, Carlos, “Prólogo. De cuando los símbolos no dejaban ver el género (las mujeres y la Revolución mexicana)”, en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, traducción de Rossana Reyes, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 11-37.
- Moreno, Antonio de P., “Rita Pérez de Moreno”, “Manuela Rojas de Taboada, esposa de Abasolo”, “Tomasa Esteves y Salas”, en Victoriano Agüeros (ed.), *Episodios históricos de la guerra de Independencia*, México, Imprenta de “El Tiempo”, 1910, tomo II, pp. 139-145 y 147-154.
- Moreno Juárez, Sergio, *Discursos de género e identidad hispanoamericana y latinoamericana en los dos Centenarios de la Independencia nacional (Ciudad de México, 1910 y 1921)*, tesis de maestría en Humanidades (Historia), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2011, 274 p.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo, “Los festejos cívicos septembrinos durante el Porfiriato”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Nash, Mary, “Mujeres en España y en Hispanoamérica contemporánea”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, tomo 5: *El siglo XX*, México, Taurus, 2005, pp. 679-686.
- Nora, Pierre, “Entre Mémoire et Histoire”, en Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984, tomo 1, pp. xv-xlii.
- Osorio Olave, Alejandra y Felipe Victoriano Serrano, *Postales del Centenario. Imágenes para pensar el Porfiriato*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

Presencia, participación y representación...

- Pérez Montfort, Ricardo, "El estereotipo del indio en la expresión popular urbana, 1920-1940", en *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 2003, pp. 171-190.
- Pérez Vejo, Tomás, "Historia, política e ideología en la celebración del Centenario mexicano", en *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 1 [237], julio-septiembre, 2010, pp. 31-83.
- Quintero, Inés, "Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz", en Barbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.), *Mujeres y naciones en América Latina: problemas de inclusión y exclusión*, Frankfurt am Main/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2001, pp. 57-76.
- Ramos Escandón, Carmen, "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, pp. 7-37.
- _____, "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en Carmen Ramos Escandón (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, 1987, pp. 143-161.
- Rivera-Garza, Cristina, *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General. México, 1910-1930*, México, Tusquets/Círculo Editorial Azteca, 2010.
- Rivero Weber, Paulina, *Se busca heroína. Reflexiones en torno a la heroicidad femenina*, México, Ítaca, 2009.
- Ruiz Martínez, Apen, "Nación y género en el México posrevolucionario: la India Bonita y Manuel Gamio", en *Signos Históricos*, núm. 5, enero-junio, 2001, pp. 55-86.
- Santiago Antonio, Zoila, *Los menores infractores y el Tribunal para Menores en el México posrevolucionario, 1920-1934*, tesis de maestría en Humanidades (Historia), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.
- Scott, Joan W., "El problema de la invisibilidad", en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, pp. 38-65.
- Sepúlveda, Isidro, *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos-Fundación Carolina/Marcial Pons, 2005.

- Tecuanhuey, Alicia, “La imagen de las heroínas mexicanas”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Castellón de la Plana, Universitat de València/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Universidad Veracruzana, 2003, pp. 71-90.
- Tenorio Trillo, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, traducción de Germán Franco, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Urías Horcasitas, Beatriz, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007.
- Vaughan, Mary Kay, “Introducción. Pancho Villa, las hijas de María y la mujer moderna: el género en la larga Revolución mexicana”, en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, traducción de Rossana Reyes, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 39-57.
- Widdifield, Stacie G., “Under lock and key: the making of Josefa Ortiz de Domínguez in Nineteenth-Century Mexico”, en Alberto Dallal (ed.), *Miradas disidentes: géneros y sexo en la historia del arte*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 123-141.
- Zárate, Eduardo E., “¡Todo un amor!”, en Victoriano Agüeros (ed.), *Episodios históricos de la guerra de Independencia*, México, Imprenta de “El Tiempo”, 1910, tomo II, pp. 189-191.
- Zárate Toscano, Verónica, “Héroes y fiestas en el México decimonónico: la insistencia de Santa Anna”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Castellón de la Plana, Universitat de València/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Universidad Veracruzana, 2003, pp. 133-153.
- Zavala, Adriana, “De Santa a India Bonita. Género, raza y modernidad en la Ciudad de México, 1921”, en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, Guadalajara, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 149-187.